9001 408/23 1 En cumplimus to a on COMMAND! DE Ernel puperin escrito mi 1890 Nalderso-Regacials to de fecha 22 de las corrientes e, 29-11-939. for el que interesa le Ques antere Jentes y rationteresea paropues to el nombre reforme de Foliste un recint de Cretas que reuna las contiero. fle P.D mes necesarias un has para la capacidas para el cargo que se le asign tentenis en cuen mes necesarias de isonei el large que re le asig mara y tenheurs en enen Fa los anticedentes of · servad of del viein & de REGISTY O LATEADA F. 854 N. 59 ficha brealisat llama TERUE 129 DE 1 DE 19 99 do José Borras Mina les , les pues de habenne informats de pu conducta intacha"

ble tanto politico como moral le con-piloro adicto a muestro floriso movimo to Passional pro haberlot demostrato en les primeros dias del 19 de Inhir de 1936 hasta el 25 de bicht mes zant que publisada la puerza el Cuerpo de esta dinea con el movimiento Macional, actuo con la misma voluntariamente do que tengo el honor se ponticipar a La cinteritar de N.E. para per 20 perior Lis quarte a ViE, muchay and Nathenobre 27 de Abril 1939 Anobela Victoria El fefe de la dinea actel P. M. El Cabre Enceta, manuel Oniceta, manuel America Exemo Seuro fabornador circi de la permaio Cornel

A la Gua Givie prop esma Gerrona. El Johermador

ESTADO ESPAÑOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

SERVICIO NACIONAL" NUM. 2 ADMON. LOCAL Exemo. Señor.

Sección

Núm.

contestar citese el Servicio, la Sección y el número.

4802

Visto su escrito fecha 21 del actual, por el que se propone la des titución del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de CRETAS, de esa Pro-

vincia, D. Manuel Muñoz Juan, teniendo en cuenta de antecedentes recibidos de que fué
afiliado a partidos del llamado "frente popular" y cooperar en favor del mismo; he acor
dado aprobar la propuesta formulada por V.E.
y se proponga por ese Gobierno Civil la persona que ha de sustituirle.

Lo digo a V.E. para su conocimiento, el del Ayuntamiento y el del interesado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Burgos 1º. de Mayo de 1.939.-Año de la Victoria.

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.

49

7 1

29

/Lorents &

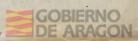
SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.

GOBIERNO DE ARAGON Nev. 10.

Tenga a bieni aformarme sobre los antecedentes politicosociales, morales y grado de adhesión al Victorioso Movimiento Nacional, del vecino de Cratas José Borras Miralles y si lo con sidera con aptitud suficiente para desempeñar algún cargo concejil.

Dios guarde a Vd. muchos allos. Teruel, 29 de Abril de 1939 ANO DE LA VICTORIA El Gobernador civil P.D. y A. El Secretario del Gobierno

Sr. Jese Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.B.



DOCCOCOCOCOCOCOCOC

Com fecha 29 de Abril ppdo y por oficio no 2.095 del Negaciado lo solicitaba de esa Jefatura Provincial me informase sebre los antecedentes político-sociales y grado de adhesión al Movimiento del vecino de

Cretas JOSE BORRAR MIRALLES, y si lo consideraba con capacidad suficiente para desempeñar algun cargo concejil.-

Como apesar del timmpo trascurrido no se han recibido dichos informes ocasionando con ello un gran retraso en la tramitación de los asuntos de Administración Local; ruego a V. ordene al personal a sus ordenes si como a las Jefaturas Locales de F.E.T. cumplimenten a la mayor brevedad los servicios de información que sean solicitados por este Cobierno.

Dios guarde a V. muchos años .-

Teruel 20 de Mayo 1939. - AÑO DE LA VICTORIA. -

El Goberna or Civil .-

Sr. Jefe Provincial & F.E. T. y & las J. O. N. S.

ALCATIZ



.. 336

Hay un membrete impreso que dice .- Mstado Español .-Ministerio del Interior .- Servicio Nacional mº 2 .-Armon . Local .- Sección .- Nº 4.851 .- Excmo. Sr. - Em relación con su escrito nº1.853~ ae 21 ael actual; he ae signigi= car a V.A. que insepensiontemente se la responsabilisas politica que ha se exigirsele a los insifisuos que en el mismo se relacionan y por si estuvieran incusrass en las anciones previstas en los Arte 4 y 8 ae la Ley de Responsabilidades Politicas de 9 de Febrero próximo pasavo por su actuación contraria a los principios que informan muestro-Glorioso-Movimbento Macional, pon ra en conocimiento sel Juzgaso Instructor, que establece el-arto 27 de la expresada Ley los antecedentes de cara uno re los inriviruos citaros. rios guarre a V.E. muchos años. -Burgos 1º 'e Meyo de 1989. -Año de la Victoria .- El Subsecretario cel Interior .- J. Lorente. - Rubrica 20.-Sr. Gobernaor Civil 'e Teruel .-

Es copia. -